

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación al libro "***Si los juzgados vieran tu belleza***", de las autoras Melisa García, fundadora de la Asociación de abogadas feministas de Argentina y miembro de la Mesa Nacional contra el Abuso Sexual en Infancias y Adolescencias, la escritora Cecilia de Vecchi, y la psicóloga Marina Martínez, cuyo prólogo fue elaborado por Diana Maffia.

Diputada Nacional Mónica Macha

FUNDAMENTOS

"*Si los juzgados vieran tu belleza*" es un proyecto totalmente autogestivo, como conclusión de la militancia y el tejido de redes feministas que se cristalizan como libro.

Este trabajo fue llevado a cabo por un equipo interdisciplinar que aborda el problema de las violencias de género a partir de siete historias en primera persona. Son relatos de situaciones reales de mujeres asesoradas legalmente por la presidenta de la Asociación de Abogadas Feministas de la Argentina (ABOFEM), Dra. Melisa Sol García, y que pusieron en palabras sus experiencias para hacer visible una violencia que, aunque muy habitual, permanece oculta detrás de una cultura y una sociedad que la tolera y la reproduce.

Derecho y psicología se yuxtaponen, entrelazando experiencias, dolor y acción para trascenderlo y construir conocimiento. Las articulaciones teóricas que acompañan estos relatos dan cuenta de la enorme complejidad de los abordajes necesarios para ayudar a mujeres en situación de violencias de género. Con voluntad de difusión y pedagogía, los conceptos teóricos se presentan aquí en un lenguaje accesible, no académico, que hace accesible la lectura, ya que las autoras esperan poder llegar con su mensaje a muchas mujeres que, sintiéndose identificadas con los relatos y ejemplos que este libro brinda, puedan inspirarse en ellos para pedir ayuda o ayudar a otras personas de su entorno: familiares, amistades, conocidas del barrio, etc. que atraviesen situaciones similares.

"Si los juzgados vieran tu belleza" revela, sin ambigüedades, la devastación psíquica y material producida por las tramas de las violencias de género, y el modo en que, el trabajo de profesionales con perspectiva de género y conocimientos sobre violencias, pueden abrir una nueva vía de esperanza para un acceso más eficaz y con garantías a la justicia, rescatándolas del aislamiento y sostenerlas en el camino hacia la reparación tanto subjetiva como legal.

Hemos atravesado y plasmado en la obra las tramas de las violencias de género, y se proponen en este libro, expresar el modo en el que pudieron salir de ese laberinto. Trascendiendo el padecimiento individual, para poder, desde sus conocimientos y trayectorias profesionales, ayudar a otras mujeres. En momentos tan críticos como los que estamos viviendo, sobrevivimos por la lucha de los feminismos, este libro pone de manifiesto desde la vivencia encarnada los efectos subjetivos de la violencia de género, desenmascarando estereotipos de géneros, y la importancia del tejido de redes para salir del laberinto en el cual quedan sucumbidas las mujeres por la violencia sufrida.

Es una obra cercana, cruda, pero real que devela lo obvio, pero a la vez invisibilizado y que no llega a la justicia, detrás de cada expediente, hay historias, luchas personales de cada mujer por seguir viva, por proteger a sus hijos, sometándose a las lógicas de un sistema de justicia, distante, ajeno y cruel. La exigencias del mismo sistema las envuelve y las deja atrapadas en ese laberinto mencionado, que violenta tanto o más como el mismo violento, es allí que las redes feministas recobran un rol fundamental para acercarse a la tan deseada justicia.

Por los argumentos expuestos solicitamos a las Diputadas y a los Diputados que integran esta Honorable Cámara que acompañen con su voto el Proyecto de Resolución puesto a vuestra consideración.

Diputada Nacional Mónica Macha